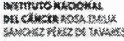


[illegible]



Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
31 de enero de 2025
En RD\$

[illegible]

1. Gasto devengado.
 2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
 3. Se presenta la clasificación objetiva del gasto al nivel de cuenta.
 4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
 5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado
- 6.Fuente: SIGEF FONDO 9995**


Lic. José Padilla

Autorizado por: Encargada Departamento Financiero

